

ORDENANZA N° 4.872

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, efectúe las acciones que corresponde a los fines de reparar el asfaltado y acordonamiento del tramo del Pasaje Rioja.-

ARTICULO 2°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo municipal a través del área que corresponda, efectúe las acciones a los fines reacondicionamiento de los espacios verdes existente en el sector y fundamentalmente la plazoleta “Albino Sánchez Barros” mediante la instalación de iluminación forestación y colocación de bancos y cesto para los residuos y un sector identificado mediante una pérgola para esparcimiento y estudio a los alumnos del profesorado Albino Sánchez Barros .-

ARTICULO 3°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, efectúe las acciones que corresponde a los fines que se identifique con cartelería a la plazoleta Albino Sánchez Barros donde conste su trayectoria historia.-

ARTICULO 4°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, efectúe las acciones que corresponde a los fines que se identifique con cartelería a la plazoleta Albino Sánchez Barros donde conste su trayectoria historia.-

ARTICULO 5°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, efectúe las acciones que corresponde a los fines estudiar la localización de una playa de estacionamiento para vehículos y motos para los vecinos del sector y las personas que irán a utilizar las instalaciones del profesorado Albino Sánchez Barros.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil once. Proyecto presentado por el Bloque Frente Cívico y Social, Unión Cívica Radical(Concejal Nicolás Eleazar ARABEL).-

g.d.